



MESA DE ENTRADAS



07

10

24

SELLO OFICINA ENTRADAS

FECHA

REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **8563/24**

NOMBRE: BLOQUE: DESAFÍO POR VGG

TITULO: PROYECTO DECRETO; reposición del contenedor de residuos retirado en calle Oppici intersección con calle Guido Spano.

AUTOR/ES: VEGA

ACOMPañAN:

HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 1 (UNO)

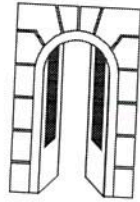
INCIDENCIAS

ARCHIVADO : HOJAS FOLIADAS AL FINAL:

MOTIVO:

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS

Carla Rocher
MESA DE ENTRADA
CONCEJO DELIBERANTE



Visto

LA LEY PROVINCIAL N° 13055/09 "LEY DE BASURA CERO".

LA LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES N°2756.

LA ORDENANZA N° 2317/15 "BASURA CERO".

LA ORDENANZA N° 2719/20 "CREACIÓN DEL FONDO ESPECIAL AMBIENTAL".

Considerando

Que es un reclamo constante de los vecinos de las calles Oppici y Guido Spano la reposición de un contenedor

Que resulta indispensable contar con dichos contenedores de basura en el lugar para una mejor higiene y mantenimiento del espacio limpio.

Que los vecinos expresan que en el lugar existía dicha unidad, la cual fue retirada para ser reparada, y al día de la fecha no volvieron a reponerla, y es cada vez más grande el cumulo de basura que se genera en el lugar, con lo que esto implica.

Que es necesario para estas familias un mejor acceso para desechar sus residuos.

Por todo lo expuesto la Concejala abajo firmante solicita el siguiente proyecto:

Decreto

Art 1°) El Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de la Secretaria de Servicio Público se coloque el contenedor de residuos que fue retirado en la calle: Oppici esquina Guido Spano y se realice mantenimiento de la zona mencionada

Art 2°) De Forma

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA	
ENTRÓ	SALIO
07/10/2024	
Anotado por	LAURA S.
Archivado por	


JULIETA VEGA

